Viabilidad cronograma ejecución Comunicado Aceptación N°0009-2024-DROC

Jorge Ivan Reyes Gomez <jorge.reyes@medicinalegal.gov.co>

Lun 17/06/2024 15:41

Para:gerencia@sigmalambda.com.co <gerencia@sigmalambda.com.co>

Señor
ALEJANDRO VELÁSQUEZ FRANCO
Representante Legal
SIGMA LAMBDA INGENIERÍA LTDA.
NIT 900.273.041-8

Cordial saludo Sr. Velásquez,
Obrando como delegado para la Supervisión del Comunicado de Aceptación N.º 0009-2024-DROC, cuyo objeto contractual es el Mantenimiento preventivo y correctivo de las PTAR de Pereira y Manizales y los sistemas primarios de las Unidades Básicas de Cartago, Belén de Umbría y Santa Rosa de Cabal - Risaralda, Calarcá - Quindío, Anserma y la Dorada - Caldas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.

Respecto al cronograma de ejecución presentado hoy 17 de junio de 2024, donde manifiesta el inicio de ejecución a partir **26 de junio de 2024** y como fecha final el **25 de julio de 2024**, al respecto, no es procedente como supervisor dar viabilidad al cronograma presentado sería una extralimitación de mí parte, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución con la presentación de documentación requerida quedó establecido hasta el **28 de junio de 2024.**

Por lo anterior, daré a conocer esta situación al ordenador del gasto por un posible incumplimiento a la ejecución del contrato en la fecha acordada "**28 de junio de 2024"** entre SIGMA LAMBDA INGENIERÍA LTDA y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Agradezco la atención al respecto y cualquier inquietud que surja estaré atento para atenderla por este medio electrónico y al celular 3147617104.

JORGE IVÁN REYES GÓMEZ
Asistente Forense.
Grupo Regional Administrativo y Financiero.
Dirección Regional Occidente
(057) (6) 3136200, ext. 2618
Av. Las Américas No. 98 - 25 Pereira - Colombia.
Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.